



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)**

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail: [info@cercedilla.es](mailto:info@cercedilla.es)

<http://www.cercedilla.es>

**D. LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID).-**

## **HACE SABER:**

**Desde la fecha de hoy SE AMPLÍA EL PLAZO HASTA EL 3 DE MARZO DE 2022 para la presentación de solicitudes para el aprovechamiento de pastos** presente en los Montes de Utilidad Pública de Cercedilla: Dehesa Golondrina y Mesa, Dehesilla y Rodeo, Mata del Vadillo, Pinar y Agregados, Pinar Baldío.

**Los impresos de solicitud** para el aprovechamiento de pastos **se pueden obtener y presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Cercedilla**, en horario de **9 a 14 horas de lunes a viernes o a través de la página web municipal** ([www.cercedilla.es](http://www.cercedilla.es) → servicios municipales → Medio Ambiente).

Junto con el impreso de solicitud deberán presentarse los documentos que a continuación se relacionan:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- Hoja de saneamiento o certificado sustitutorio que acredite la realización de la última campaña de saneamiento efectuada por la Consejería.
- Seguro de responsabilidad civil, con cobertura mínima de 600.000€.
- Listado oficial de reses en la explotación, identificando individualmente todas ellas con los números de crotal u otros sistemas previstos por la Consejería correspondiente, así como el monte y denominación sobre el que va a realizar el aprovechamiento de pastos, e indicando expresamente aquellas que no vayan a hacer uso del aprovechamiento de pastos.

Cercedilla, a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
(Firma electrónica)

Fdo.: Luis Miguel Peña Fernández

